



Ilustre
Municipalidad
Rinconada

CUENTA PÚBLICA 2025

TRANSPARENCIA | GESTIÓN | COMPROMISO



Alcalde
Juan Galdames Carmona

EDITORIAL DEL ALCALDE

VECINAS Y VECINOS:

Junto con saludarles cordialmente, les doy la bienvenida a este documento correspondiente a la gestión municipal del año 2025, mediante el cual ponemos a disposición de la comunidad una cuenta clara y transparente del trabajo desarrollado por la Municipalidad de Rinconada durante el último período.

En sus páginas podrán encontrar información relativa a la ejecución presupuestaria, los proyectos concretados, aquellas iniciativas actualmente en desarrollo y las gestiones realizadas para materializar nuevas obras que próximamente serán una realidad para nuestra comuna.

Asimismo, este libro da cuenta del trabajo permanente que desarrollan las distintas unidades municipales, cuyos equipos cumplen una labor fundamental en la atención de las necesidades de nuestros vecinos y en el impulso del progreso local.

No puedo dejar de señalar que el año 2025 no fue un período fácil para nuestra administración. Como es de conocimiento público, debimos enfrentar una compleja situación financiera que significó importantes desafíos para la gestión municipal.

Sin embargo, pese a ese escenario, redoblamos nuestros esfuerzos para seguir avanzando con responsabilidad, compromiso y sentido de servicio público. Porque incluso en los momentos más difíciles, nuestro objetivo sigue siendo el mismo: mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Rinconada.

Reciban un afectuoso saludo.

Juan Galdames Carmona
Alcalde de Rinconada de Los Andes

ÍNDICE

EDITORIAL DEL ALCALDE	2
CONTEXTO GENERAL 2025	5
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (SECPLAC)	6
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	9
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	10
OFICINA DE VIVIENDA	11
OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	12
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	15
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL	17
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	18
DEPARTAMENTO JURÍDICO	19
DEPARTAMENTO DE RENTAS	20
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	21
UNIDAD DE DEPORTES	22
OFICINA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	23
PROGRAMAS SOCIALES COFINANCIADOS MEDIANTE CONVENIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS	24
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	25
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)	26
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	27
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	28
MAQUINARIA MUNICIPAL	29
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	30
DIRECCIÓN DE CONTROL / UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	32
INGRESOS MUNICIPALES	34
GASTOS MUNICIPALES	35
CIERRE	36
EJES ESTRATÉGICOS	37

CONTEXTO GENERAL 2025

El año 2025 fue particularmente complejo para la Municipalidad de Rinconada.

A partir del mes de junio, nuestra comuna comenzó a enfrentar una difícil situación financiera, producto de la interrupción en el ingreso de recursos provenientes del impuesto específico al juego, establecido en el artículo 59 de la Ley 19.995.

Estos fondos, que se dejaron de percibir y cuya suma a diciembre del 2025 ascendía a 1 mil 256 millones de pesos, corresponden a recursos que el operador del Casino Enjoy Santiago debía entregar por ley a nuestra comuna. Sin embargo, desde junio de ese año, estos montos no han sido transferidos a las arcas municipales.

Esta situación generó un impacto directo en las finanzas del municipio. A raíz de ello, durante meses realizamos un gran esfuerzo para mantener en funcionamiento los distintos programas y servicios que se entregan a la comunidad.

Hoy, tras varios meses enfrentando este escenario, debemos ser responsables y transparentes con la comunidad. Este hecho, que no estaba en los planes de esta administración, ha generado serios inconvenientes y, a contar de este año, ha implicado la afectación de diversos programas sociales, impactando directamente en muchas familias.

Pero, a pesar de este escenario adverso, el municipio, a través de la Secretaría de Planificación Comunal, durante el 2025 continuó trabajando, gestionando proyectos y buscando recursos en organismos gubernamentales, especialmente en el Gobierno Regional, con el objetivo de seguir impulsando el desarrollo de Rinconada.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (SECPLAC)

INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y URBANA (Obras de alcantarillado - calles - maquinaria)

Uno de los principales focos de la gestión municipal durante 2025, a través de la SECPLAC, fue el desarrollo de proyectos de infraestructura sanitaria y urbana, entre ellos podemos mencionar la "Construcción Extensión Redes Públicas de Alcantarillado y Estación Elevadora de Aguas Servidas Villa Rinconada"

Este importante proyecto sanitario, en ejecución, beneficiará directamente a más de 145 personas, teniendo una inversión de \$605.373.458 pesos (605 millones 373 mil 458 pesos), recursos provenientes del FNDR.

Esta obra permitirá dar una solución definitiva a una sentida problemática que por años ha afectado a las familias de la citada villa, en el sector Patagual.

Extensión de redes públicas de alcantarillado en calle Sargento Aldea y Cañadilla

Este proyecto que beneficiará a más de 600 habitantes, permitirá la construcción de 119 uniones domiciliarias, posibilitando la conexión formal de las viviendas al sistema público de alcantarillado, mejorando significativamente las condiciones sanitarias del sector, reduciendo riesgos ambientales y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, entre ellos familias de las Villas Las Rosas y Colunquén. Su inversión es de \$1.781.573.078 pesos, (mil 781 millones 573 mil 078 pesos) fondos provenientes del FNDR.

Mejoramiento de Pavimentación calle Perfecto de la Fuente

Durante el año 2025 logramos la aprobación del proyecto de mejoramiento de pavimentación de calle Perfecto de la Fuente, uno de los principales ejes del centro cívico de la comuna. Esta obra que ya cuenta con su RS, tendrá una inversión de \$1.053 330.000(mil 53 millones 330 mil pesos)

Esta intervención vial beneficiará directamente a la totalidad de la comunidad, al consolidar una vía expedita y en adecuadas condiciones de circulación, considerando que se trata de un sector densamente poblado y de alta afluencia peatonal y vehicular.

Pavimentación asfáltica Calle Casuto, Nueva Santelices y pasaje Mina Caracoles

También el 2025 se ejecutaron proyectos de pavimentación asfáltica en calle Casuto, Nueva Santelices y pasaje Mina Caracoles, mejorando la conectividad vial de la comuna. Estos trabajos tuvieron una inversión de \$143.066.761(143 millones 66 mil 761 pesos)

Estos trabajos ejecutados mediante fondos FET, consideraron un Tratamiento Superficial Simple de asfalto, consistente en la aplicación de un riego de imprimación y posterior riego asfáltico con incorporación de gravilla, debidamente compactada con el objeto de mejorar las condiciones de la carpeta de rodado existente.

Iniciativas en Educación, Seguridad Pública y Respuesta ante Emergencias

Durante el año 2025 también impulsamos importantes iniciativas en educación, seguridad pública y respuesta ante emergencias.

Anexo Liceo Municipal

Uno de los proyectos más relevantes fue la obtención de la Recomendación Satisfactoria para la construcción del anexo del Liceo Municipal, destinado a impartir enseñanza en los niveles de 7° a 8° y de 1° a 4° año de educación media.

La iniciativa que ya cuenta con su RS, contempla una infraestructura educacional moderna y acorde a la normativa vigente. Este proyecto beneficiará a 540 estudiantes, demandando una inversión de \$12.221.534.000(12 mil millones 221 mil 534 pesos)

Reposición Cuartel de Bomberos

También logramos avanzar en el proyecto de reposición del cuartel del Cuerpo de Bomberos, obteniendo su RS y se encuentra a la espera de financiamiento.

Esta obra que se proyecta construir en el mismo terreno donde actualmente se emplaza, significará una inversión de \$3.639.000.000 (3 mil 639 millones de pesos) recursos provenientes del FNDR.

Ambulancia Básica CESFAM

Durante el 2025 se concretó además la reposición de una ambulancia básica para la comuna, la que tuvo una inversión de \$63.520.415(63 millones 520 mil 415 PESOS) fondos provenientes a través de la Circular 33

Este vehículo reemplazó a la unidad que existía pudiendo con ello dar una mejor cobertura a los diferentes traslados por urgencias o tratamientos a los residentes.

Reposición de Camión Aljibe de gran Caudal Cuerpo de Bomberos

Otro de los proyectos fue la adquisición, a través del Gobierno Regional, vía Circular 33, de un camión aljibe para el Cuerpo de Bomberos.

Este importante vehículo cuya inversión fue de \$358.659.000 (358 millones 659 mil pesos) vino a reemplazar al existente que contaba con más de 22 años de servicio.

COMUNIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

Como municipio también seguimos fortaleciendo el trabajo comunitario y recuperando espacios públicos para nuestros vecinos.

En ese ámbito el 2025 avanzamos en diversos proyectos de construcción y recuperación de sedes sociales, fortaleciendo el trabajo de las organizaciones comunitarias

Entre las sedes sociales construidas se encuentran: Villa San José de Casuto con una inversión de \$110.774.907,(110 MILLONES 774 MIL 907 PESOS) fondos provenientes de la SUBDERE; Villa Colunquén por un monto de \$101.404.396(101 millón 404 mil 396 pesos),recursos provenientes de la SUBDERE, Villa Las Flores por un monto de \$110.483.614 (110 millones 483 mil 614 pesos)y Aguas Claras con una inversión de \$58.326.214,(58 millones 326 mil 214 pesos) estas dos últimas obras se ejecutan con fondos FRIL.

En recuperación de espacios públicos podemos mencionar proyectos como la Plaza Doña Gabriela con una inversión de \$168.252.040(168 millones 252 mil 40 pesos), actualmente en postulación); Plaza Villa Casuto por un monto de \$107.317.141, (107 millones 46 mil 251 pesos) (en postulación); Plaza Doña Natalia por un monto de \$136.046.251,(136 millones 46 mil 251 pesos) a la espera de financiamiento, y Conservación Bandedón Villa Las Flores, con una inversión de \$204.643.000 (204 millones 643 mil pesos), actualmente en elaboración.

A estas obras y proyectos podemos agregar la Reposición de las veredas del sector Poniente de la Avenida San Martin, entre Perfecto de la Fuente y la Plaza de Armas.

Esta obra que se encuentra en etapa de postulación a fondos FRIL, tendría una inversión de \$219.819.696 (219 millones 819 mil 696 pesos).

Junto a este proyecto se encuentra postulado al Gobierno Regional, la construcción por un monto de \$258.350.270 (258 millones 350 mil 270 pesos) de las veredas en la Carretera San Martin entre Calle Las Golondrinas y Martin Cruz.

PROYECTOS DEPORTIVOS

En el plano de obras deportivas el 2025, continuamos impulsando proyectos que fomentarán la vida saludable.

Entre estos se encuentra, la instalación de luminarias de la cancha del Club Deportivo Bangu con una inversión de \$105.295.397(105 millones 295 mil 397 PESOS)

Esta obra que ya se encuentra en ejecución, consiste en la instalación de seis torres con igual número de proyectores de 500 watts cada una, y la instalación de un tablero metálico y una caseta para el equipo eléctrico.

A lo anterior se agrega la elaboración de un proyecto para la construcción con fondos del Gobierno Regional, de un moderno recinto deportivo cerrado para la comuna.

Esta infraestructura cuya inversión sería de \$138.956.782 (138 millones 956 mil 782 pesos) contemplará dos zonas interiores una dedicada a realizar actividades físicas y otra para ejercicios cardiovascular, además de camarines para damas y varones.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Intercomunal del Valle de Auco, Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, además de:

Fiscalizar las obras en ejecución, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; y Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

En el año 2025, a través de la DOM el total de ingresos al municipio fue de \$34.022.193 (34 millones 22 mil 193 pesos)

Esta cifra se desglosa en: \$25.192.464 (25 millones 192 mil 464 pesos) por permisos de Obra Nueva; Obra Menor; Ley 20.898, Modificación Permiso, Ampliación Mayor a 100 metros cuadrados;

\$30.456 (30 mil 456 pesos) por Certificado Recepción Definitiva;

\$8.061.333(8 millones 61 mil 333 pesos) por concepto de Resoluciones Aprobaciones de Loteo, Subdivisión y Fusión y

\$737.940 (737 mil 940 pesos), por Certificados, es decir, Informes Previos, Dezonificación; Certificados no Expropiación y otros.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, se enfoca en la promoción del desarrollo social, económico y cultural, especialmente en lo que respecta a la participación e integración de sus habitantes.

Su objetivo principal es implementar de políticas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, razón por la cual, a través de ella se llevan a cabo diversos programas y entrega de ayuda.

Subsidio Único Familiar

El año 2025, en nuestra comuna 1.988 personas se vieron beneficiadas con la entrega del Subsidio Familiar, cuyo monto por carga autorizada asciendió a \$22.007 (22 mil 7 pesos)

Lo anterior, significó un financiamiento mensual de \$43.749.916(43 millones 749 mil 916 pesos) y una inversión anual de \$524.998.992 (524 millones 998 mil 992 pesos)

Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado

En 2025, 609 familias recibieron el subsidio de agua potable, significando una inversión anual de \$41.195.329 (41 millones 195 mil 329 pesos)

Este beneficio destinado a las familias más vulnerables del país consiste en el financiamiento de una parte o porcentaje del pago mensual del consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable, por un plazo de 3 años.

Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que existen en una comuna, y está compuesto por antecedentes aportados tanto por las familias como las de distintas instituciones del Estado.

Su objetivo principal es apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

En Rinconada los hogares encuestados son 5.293, dando un total de 10.745 personas.

Su inversión en el año 2025, ascendió a la suma de \$3.000.000 (3 millones de pesos)

Beca Municipal:

Este programa denominado "Ayuda Social a Estudiantes de la Comuna", también conocido como "Beca Municipal", el año pasado benefició a 369 alumnos que cursaban su Enseñanza Superior, significando una inversión aproximada de \$190.000.000 (190 millones de pesos)

Habitabilidad

El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida de las familias, a través de la entrega de equipamiento, soluciones constructivas y asesoría para su cuidado.

En este contexto el municipio se encarga de diseñar el Proyecto Familiar Integral, licitar y ejecutarlo, supervisando la construcción de las soluciones y la implementación de las asesorías familiares.

En el año 2025, 5 familias de la comuna, 4 pertenecientes al Programa Familias y 1 del Programa Vínculos, se vieron beneficiadas con este programa que fue financiado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Valparaíso, por un monto anual de \$27.250.000 (27 millones 250 mil pesos)

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de vivienda trabaja principalmente con los diversos comités habitacionales constituidos con su respectiva personalidad Jurídica para la postulación grupal al subsidio habitacional Ds49. El programa está dirigido a familias vulnerables que no son dueñas de una vivienda.

Los siguientes proyectos se encuentran en evaluación dentro del SERVIU. En etapa de saneamiento de observaciones de costos para habilitar los proyectos para ingresos a postulación.

Proyectos Habitacionales en fase de ejecución con terrenos.

Conjunto Habitacional Rinconada del Sol: Constituido por 121 familias

Conjunto Habitacional Jardines de Rinconada: Conformado por 72 familias

Conjunto Habitacional Vista Hermosa: Integrado por 60 familias

SUBSIDIO DS1

El subsidio DS1 tramo 1-2 y 3 es un beneficio económico que entrega el Estado a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro.

Este subsidio permite comprar una casa o departamento, nuevo o usado, o construir una vivienda en un sitio propio.

El año 2025 tres rinconadinos obtuvieron este subsidio correspondiente al Primer Llamado. El Segundo Llamado se realizará durante el presente mes.

OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

Más de mil adultos mayores se vieron beneficiados el 2025, con los programas ejecutados por la Oficina del Adulto Mayor y Discapacidad.

Este programa el citado año, tuvo una inversión de \$378.851.126 (378 millones 851 mil 126 pesos), de esta cifra \$337.010.126 (337 millones 10 mil 126 pesos), corresponden a Fondos Municipales, y \$41.841.000 (41 millones 841 mil pesos) a montos externos MIDEPLAN.

En Rinconada funcionan activamente 26 clubes de adultos mayores, los que fueron apoyados por el municipio de los cuales 13 de ellos, el año 2025, fueron favorecidos con la entrega de fondos del SENAMA, por un monto de \$13.428.000 (13 millones 428 mil pesos) y por parte del municipio de \$15.380.000 (15 millones 380 mil pesos).

Como ya es tradicional, el 2025 el municipio, respaldó viajes por diversas partes del país entre ellas la Región Metropolitana, Quinta Región, el Sur y Norte de Chile)

Todos estos viajes consideraron la utilización del bus municipal, con disponibilidad de conductores, aporte de combustible, peajes y viáticos para el personal de apoyo y acompañamiento, realizándose en total 72 viajes, que significaron una inversión de \$47.133.248 (47 millones 133 mil 248 pesos)

Otros apoyos o actividades el 2025 fueron:

Talleres de Manualidades y Exposiciones

Estas iniciativas tuvieron como objetivo fomentar la participación social de los adultos mayores que integran los diferentes clubes, talleres femeninos y centros de madres.

Para llevar a cabo estas actividades, se entregó a cada entidad un aporte destinado a la compra de materiales para cada socio inscrito, y además la municipalidad pagó la contratación de monitoras las que durante 6 meses guiaron el trabajo realizado.

Estos talleres significaron un aporte municipal de \$33.400.000 (33 millones 400 mil pesos)

Talleres de Manualidades para Agrupación de Discapacidad

La agrupación de discapacidad cuenta con 35 socias, las que son apoyadas por 3 voluntarias, encargadas de gestionar y articular el trabajo con la municipalidad.

La inversión municipal el 2025 en este taller, fue de \$2.621.783 (2 millones 621 mil 783 pesos).

Apoyo social entrega de Pañales a pacientes con dependencia severa

Este programa permite entregar un apoyo económico importante a las familias con pacientes dependientes severos y que usan de manera permanente pañales.

El año pasado, 45 personas de diversas edades, principalmente adultos mayores, resultaron beneficiadas con este aporte que ascendió a \$30.000.000 (30 millones de pesos)

Programa de entrega de Almuerzo para adultos Mayores y personas con discapacidad, Vulnerables

El municipio de Rinconada, cuenta con un programa destinado a facilitar los siete días de la semana, el acceso a la alimentación a aquellas personas mayores que por motivos de salud y vulnerabilidad no pueden elaborar sus propios alimentos ya que no cuentan con las habilidades motrices necesarias, ni con familiares.

Durante todo el año 2025, vía Delivery, se entregó apoyo a 40 adultos, ayuda que tuvo una inversión de \$56.114.250 (56 millones 114 mil 250 pesos).

Actividad Socio Recreativa "Pasé Agosto"

Se realizó una actividad socio recreativa en el Casino Municipal, donde participaron más de 600 adultos mayores que disfrutaron de una tarde y once con show artístico, lo cual consideró su traslado.

La inversión municipal para esta actividad fue de \$5.771.228 (5 millones 771 mil 228 pesos)

Visita y reconocimiento a clubes de adulto mayor en el marco del Mes del Adulto Mayor

Con la finalidad de reconocer su labor y generar un espacio de conversación y reflexión, durante el 2025, se realizaron visitas a todos los clubes de Adulto Mayor de la Comuna, interactuando con cerca de 600 personas.

En cada uno de estos encuentros se procedió a hacer entrega de un estímulo. La inversión municipal en esta actividad fue de \$3.200.000 (3 millones 200 mil pesos)

Casa Municipal del Adulto Mayor de Larga Estadía

La casa municipal del adulto mayor, está ubicada en Villa Doña Gabriela y acoge de manera permanente a 4 personas vulnerables, autovalentes y que no cuentan con una solución habitacional o redes de apoyo que les permita la supervivencia.

La Casa Municipal del Adulto Mayor -que cuenta con todo lo necesario para vivir dignamente-, significó el 2025 al municipio una inversión de \$8.000.000 (8 millones de pesos)

Aporte económico ELEM (Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores)

Mediante una exhaustiva evaluación social, el municipio a través de la Oficina del Adulto Mayor, entrega un aporte económico a aquellas personas que no cuentan con la capacidad económica para ingresar a un ELEM y, que se encuentran en situaciones críticas y de emergencia,

El año 2025 esta ayuda, benefició a 10 personas y el monto de inversión fue de \$34.484.000 (34 millones 484 mil pesos)

Programa Vínculos

El Programa Vínculos es un programa perteneciente al "Subsistema de Seguridad y Oportunidades", que a su vez encuentra su regulación a nivel legal, en la ley 20.525 también conocida como ley de "Seguridad y Oportunidades".

En la comuna, existen dos versiones activas:

La primera de ellas, es la versión 17, que benefició a 25 adultos mayores, los que fueron seleccionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del Registro Social de Hogares.

y la versión 18, que atiende a 32 adultos mayores, quienes reciben un apoyo personalizado mediante visitas domiciliarias y actividades grupales con el fin de fortalecer su bienestar y autonomía.

Este proyecto significó el 2025, una inversión total de \$33.000.000 (33 millones de pesos)-, fondos provenientes del MIDEPLAN.

-Convenio Red Salud

750 adultos mayores de nuestra comuna se vieron beneficiados el 2025, con el convenio que el municipio tiene desde el 2023, con la Clínica Red Salud Alameda y cuya finalidad es entregarles prestaciones especiales, exámenes y cirugías con valores FONASA y con una mayor alternativa de médicos disponibles.

La inversión municipal el año pasado de este convenio fue \$23.285.100 (23 millones 285 mil 100 pesos)

Navidad Dorada para Adultos Mayores 2024

El 2025 y como ya es tradicional, 900 adultos mayores fueron partícipes de la actividad de cierre de fin de año, denominada "Navidad Dorada",

Este evento, - muy esperado por quienes integran este grupo etario- el 2025 significó una inversión de \$51.501.000 (51 millones 501 mil pesos).

En esta actividad, para que ningún adulto mayor se quede fuera, el municipio considera el traslado desde distintos puntos de la comuna al establecimiento donde se lleva a cabo.

Cabe destacar que al finalizar a cada asistente se le hace entrega de un recuerdo.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal tiene a su cargo la administración y operación del establecimiento de Atención Primaria que existe en la comuna, debiendo velar por su buen funcionamiento y de esta forma dar cumplimiento a los objetivos que establece el Ministerio de Salud.

Bajo esa premisa es que el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario en Rinconada ha sido complementado con la Estrategia de Cuidados Integrales Centrada en las Personas siendo parte esencial en la labor que el CESFAM desarrolla y que permitió que en diciembre del 2025 obtuviera con un 90 % de aprobación de la pauta MAISF, su certificación hasta el 2028.

Con esta certificación el Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Aconcagua validó el trabajo que el personal del CESFAM desarrolla y que está orientado en los principios básicos enmarcados en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar.

Un hito para la Atención Primaria de Salud de la comuna marcó el 2025, la inauguración del nuevo Centro de Salud Familiar, moderna infraestructura que hoy beneficia a más de 11 mil personas.

Inaugurado el 18 de julio de ese año, el nuevo CESFAM significó una inversión superior a los 4 mil millones de pesos, recursos financiados mediante el convenio de programación suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y el Ministerio de Salud.

Desde su puesta en marcha, este recinto ha permitido entregar una atención más digna, oportuna y eficiente, mejorando de manera significativa las condiciones tanto para nuestros usuarios como para los funcionarios de la salud municipal.

Programas / Proyectos Ejecutados durante el año 2025

Algunas de las prestaciones en salud que se desarrollaron el 2025 el CESFAM fueron:

EQUINOTERAPIA

El Proyecto de Equinoterapia es una intervención dirigida a menores neurodivergentes con discapacidad o déficit en el desarrollo psicomotor.

A través de una sesión semanal de 45 minutos, organizadas en ciclos de aproximadamente cuatro meses, se desarrollan actividades asistidas con equinos orientadas a fortalecer las áreas motora, emocional, social y del lenguaje.

La inversión de este proyecto el 2025, que benefició a 108 menores, fue de \$19.110.995 (19 millones 110 mil 995 pesos) siendo su fuente de financiamiento la Municipalidad.

FARMACIA COMUNAL:

Durante el año 2025 se ejecutó el funcionamiento de la Farmacia Comunal, cuyo único sostenedor es el municipio. El principal objetivo de ella, es la venta de medicamentos a residentes y trabajadores de la comuna a un menor costo con respecto a las farmacias tradicionales.

Dentro de la Farmacia Comunal existe un convenio con la DIDECO, lo que permite que usuarios con situación vulnerable pueden adquirir sus medicamentos a costo cero, previa evaluación de un trabajador social.

Por otra parte, la farmacia comunal permite abastecer mediante donaciones al CESFAM de la comuna cuando este presenta quiebres de stock y permite a los médicos recetar fármacos fuera del arsenal del CESFAM.

El Monto de Inversión Municipal de la Farmacia Comunal el año 2025, fue de \$34.407.950 (34 MILLONES 407 MIL 950 PESOS).

Principales Resultados año 2025:

Entre los principales resultados obtenidos durante el 2025 se puede señalar el beneficio promedio mensual de 615 personas. En cuanto a las ayudas sociales mediante el convenio con DIDECO, estas fueron valorizadas en \$6.624.290 (6 millones 624 mil 290 pesos) correspondiendo a medicamentos entregados sin costo alguno a los usuarios de mayor vulnerabilidad.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO DOMICILIARIO MUNICIPAL

Este programa tiene como objetivo brindar atención odontológica a personas que se encuentran en situaciones de dependencia severa o moderada, así como a sus cuidadores, entendiendo las dificultades que existen para ser trasladados al CESFAM y el poco tiempo disponible que tiene el cuidador de una persona dependiente para asistir a sus controles de salud.

El programa se realiza mediante un esfuerzo conjunto del Servicio de Salud y el municipio, pero es gracias al aporte municipal que se puede dar una mayor cobertura a la población.

El monto total de financiamiento el 2025 fue de: \$28.784.841 (28 millones 784 mil 841 pesos) favoreciéndose a 44 personas.

Entre los principales logros se puede indicar que en 2025 se alcanzó un 85% de cobertura, con un total de 257 atenciones y 29 altas integrales, incluyendo tratamientos de prótesis removibles a todos los pacientes que lo necesitaron.

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO SUR

El Servicio de Urgencia Rural (SUR), tiene como finalidad brindar acceso a un servicio asistencial de calidad para aquellos beneficiarios de la comuna que presentan afecciones que no siendo de gran gravedad preocupan a las personas.

El número de usuarios beneficiarios en forma directa el 2025 fue de 8.931. Su inversión total el citado año fue de \$178.593.251 (178 millones 593 mil 251). De este monto el municipio aportó \$143.730.347 (143 millones 730 mil 347 pesos) y el Servicio de Salud \$34.862.904 (34 millones 862.904 pesos).

PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El PAMAM se desarrolla principalmente en la Atención Primaria de Salud (APS) y está dirigido a personas mayores que se encuentran en situación de autovalencia o riesgo de dependencia leve.

Se basa en talleres grupales y actividades comunitarias: Su monto de inversión fue de \$34.119.045(34 millones 119 mil 45 pesos)

El año 2025, las personas beneficiadas en forma directa fueron 430 e indirectamente 1.567.

Los beneficiarios directos son las personas que participan de manera inmediata en las actividades del Programa. es decir, los adultos mayores autovalentes inscritos y per cápita en el CESFAM.

PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

El objetivo de este plan que el 2025 benefició en forma directa a 561 personas y en forma indirecta a 3 mil, es contribuir a aumentar el número de personas con factores protectores, que favorecen el mantenimiento o recuperación de la salud.

La inversión total el año pasado fue de \$19.507.108 (19 millones 507 mil 108 pesos) siendo su vía de financiamiento el municipio de Rinconada.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

El Departamento de Seguridad Pública, es una oficina dependiente de la I. Municipalidad de Rinconada y su misión principal es ser un Sistema Integral de Enlace y Respuesta ante las emergencias y en el ámbito de la Seguridad Pública.

La mayor fortaleza y principal característica de este estamento es la velocidad de respuesta, desde la recepción de la alarma, funcionando como Elemento de Primera Activación en casos de Emergencia Provincial y Regional.

Una de las principales misiones de este departamento son: efectuar durante los 365 días del año, patrullajes preventivos por todos los sectores comunales, con una comunicación y colaboración directa con las policías, y el convenio establecido con Carabineros OS-14.

Para ello se utiliza un sistema de Cuadrantes, el que divide la comuna en 8 sectores con la finalidad de distribuir de mejor manera los desplazamientos.

Se efectúan vigilancias en establecimientos educacionales, protegiendo a los estudiantes en sus jornadas diarias y en casos de emergencias, al ser una de las primeras unidades de respuesta en llegar al sitio del suceso, efectúa la primera evaluación adoptando las medidas necesarias.

Como una forma de reducir la estadística delictual de la comuna, diseña estrategias e instaura programas de Gobierno.

Para fortalecer la capacidad operativa del equipo, el 2025 se incorporaron al departamento 2 camionetas 4X4, por un monto de \$50.000.000 (50 millones de pesos) recursos provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Durante el año 2025, las acciones implementadas permitieron consolidar un avance sustantivo en la gestión de la seguridad comunal. El refuerzo de los recursos operativos amplió la cobertura de patrullajes preventivos y generó una respuesta más oportuna frente a los requerimientos de la ciudadanía.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Los Juzgados de Policía Local son Tribunales especiales que tienen por objeto administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231.

Tiene carácter vecinal y ejercen su jurisdicción dentro del territorio comunal. Dependen administrativamente de la Municipalidad y técnicamente del Poder Judicial, conociendo diversas materias, entre las que destacan: Infracciones de Tránsito y transporte público, las Ordenanzas y Reglamentos Municipales y Decretos alcaldicios, las Infracciones a la Ley de Alcoholes y a la Ley N°19.496 que establece normas de protección a los Derechos de los Consumidores.

Durante el 2025, al Juzgado de Policía Local ingresaron 2.879 causas y los ingresos por concepto de multas pagadas en el período comprendido entre enero y diciembre del 2025, alcanzaron a \$74.974.473 (74 millones 974 mil 473 pesos)

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Este departamento es el encargado de brindar apoyo en las diligencias municipales que requieren una mirada judicial.

Dentro de sus principales funciones, se encuentra: Asesorar y representar judicial o extrajudicialmente a la Municipalidad en toda clase de litigios, Elaborar informes jurídicos en derecho y minutas en materias determinadas, Apoyar en la entrega de información sobre Transparencia pasiva, Colaborar en la elaboración de actos administrativos para la implementación de decisiones institucionales, entre otras.

En el año 2025 las causas tramitadas ante tribunales fueron: Laborales 9; Civiles 17; Cobranza 3; Penales 4 y Otras 10.

DEPARTAMENTO DE RENTAS

El Departamento de Rentas, es un área municipal que depende directamente de la Dirección de Administración y Finanzas, teniendo como principales funciones, otorgar patentes, permisos a las diferentes categorías o actividades económicas que realicen los contribuyentes en la comuna

El año 2025, el número de patentes comerciales pagadas en la comuna fue de 373, lográndose recaudar a través de ellas \$72.786.248 (72 millones 786 mil 248 pesos)

Estas patentes se desglosan de la siguiente manera: Industrial: 3, recaudación \$228.272 (228 MIL 272 PESOS); Comercial: 177, recaudación \$45.894.461(45 millones 894 mil 461 pesos); Profesional: 37, recaudación \$1.243.342 (Un millón 243 mil 342 pesos); Alcoholes: 152, recaudación \$25.181.331 (25 millones 181 mil 331 pesos) y Oficio: 4, recaudación \$238.842 (238 mil 842 pesos)

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Las principales funciones del Departamento de Permisos de Circulación, es realizar todas las actividades y procedimientos legales destinados al otorgamiento, renovación y control de los permisos de circulación que se otorgan en la comuna.

En este marco el año 2025, este departamento emitió un total de 7.519 permisos de circulación, reportándole a la comuna ingresos por \$956.768.458 (956 millones 768 mil 458 pesos)

Estas cifras se desglosan de la siguiente manera: Automóviles Livianos 6.305, los que dejaron ingresos por \$816.810.023 (816 millones 810 mil 23 pesos); Transporte de Pasajeros 152, recaudación \$10.176.734(10 MILLONES 176 MIL 734 PESOS); Camiones Pesados 1.062, recaudación \$129.781.701 (129 millones 781 mil 701 pesos).-

UNIDAD DE DEPORTES

Programa Deportivo Comunal

Durante el 2025, Cuatro mil quinientas (4.500) personas en forma directa y 7.000 mil en forma indirecta, se vieron beneficiadas con el Programa Comunal de Deportes y Actividad Física, que lleva a cabo el municipio, y que tiene como finalidad contribuir al desarrollo personal, social y físico de cada habitante de Rinconada.

Para ello la Unidad de Deportes, elaboró un calendario anual con diferentes actividades las que se desarrollaron, a través de talleres, eventos, y cursos, además del apoyo que se entregó a las organizaciones deportivas existentes en la comuna.

Fueron más de 17 talleres deportivo que durante el 2025 se pusieron gratuitamente a disposición de la comunidad, dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Entre ellos: Cursos de Natación, Patinaje Artístico, Taekwondo, Voleibol, Fútbol, Basquetbol, Yoga, Zumba, Pilates, Hidrogimnasia Adulto y Adulto Mayor, Gimnasia Adulto Mayor, y Ciclismo Indoor.

A estos tradicionales talleres se suman nuevas disciplinas como Yoga y Sonoterapia, a cargo de Loreto Quintana Rozas, además del Taller de Danza Espectáculo, orientado a menores y dirigido por el profesor Christian Martínez.

OFICINA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Una gran labor es la que llevó a cabo el 2025 la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo municipal, potenciando y fortaleciendo las capacidades de los emprendedores y microempresarios de la comuna.

Este importante trabajo, se realizó mediante asistencia técnica, acceso a capacitación, apoyo en la búsqueda de financiamiento público y privado, espacios de comercialización para sus productos, como la FILAN, y generación de alianzas estratégicas con otros actores productivos locales.

A lo anterior debemos agregar, la alianza estratégica que se tiene con el Centro de Negocios SERCOTEC Aconcagua, y que el 2025 se potenció con la realización de diversas actividades durante el año como: Rueda de negocios, con alcance biprovincial; Visitas técnicas a empresas de la comuna, además de charlas y capacitaciones.

PROGRAMAS SOCIALES COFINANCIADOS MEDIANTE CONVENIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS

PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local - PRODESAL, es un convenio de colaboración entre el Instituto de desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Rinconada. Actualmente beneficia a 109, pequeños agricultores y ganaderos de la comuna, dedicados principalmente a los rubros frutales, hortalizas, flores, caprinos, bovinos y aves.

Durante el año 2025, el personal municipal, realizó la asesoría técnica en terreno a todos los participantes del programa, entregando recomendaciones especializadas según su actividad productiva. Además, se desarrollaron 3 giras técnicas, 2 unidades demostrativas, 8 capacitaciones, 1 jornada de día de campo y 2 operativos sanitarios.

En el mismo periodo, 100 usuarios recibieron bonos de capital de trabajo por 145 mil pesos cada uno, recursos que permitieron la compra de semillas, herramientas, y alimento para ganado. Esta iniciativa significó una inversión de INDAP de 14 millones 500 mil pesos.

Asimismo, 21 usuarios se adjudicaron proyectos de inversión destinados a la adquisición de maquinaria, material vegetativo, animales e infraestructura, como. Cada proyecto recibió subsidios de entre 1 millón y \$1 millón 500 mil pesos, con un aporte total de INDAP de \$16 millones 726 mil 60 pesos y de Angloamerica de 6 millones de pesos

En total, la inversión ejecutada por el programa PRODESAL durante 2025 alcanzó los \$83 millones 474 mil 157 pesos, fortaleciendo el desarrollo productivo del mundo rural de Rinconada.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL Rinconada, es una unidad técnica dedicada a la entrega de servicios de intermediación laboral a todas aquellas personas que, de manera espontánea, lo soliciten.

La OMIL, es una figura que depende operativa y técnicamente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y en Rinconada funciona bajo la supervisión y dependencia de la Dirección Regional SENCE V Región.

Durante el 2025, esta oficina realizó diferentes actividades gratuitas, entre las que figuran:

Asesoría y Apoyo en la Búsqueda de Empleo

- Taller de Orientación y Apresto Laboral a alumnos de Cuarto Medio del Liceo Bicentenario Parroquial Teresita de Los Andes

Cursos de capacitación conducentes a continuidad de estudios. Estos cursos fueron: Administración Logística con Inglés y Administración de Recursos Humanos con Inglés

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

La Oficina Local de la Niñez tiene como misión garantizar que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos, promoviendo su bienestar y desarrollo integral. Asimismo, trabaja en la reparación frente a eventuales vulneraciones, mediante acciones de promoción, prevención y protección de derechos.

Esta unidad brinda atención a niños, niñas y adolescentes desde la gestación hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, priorizando a quienes presenten situaciones de riesgo o vulneración de derechos. Su labor también considera el acompañamiento a madres, padres, gestantes, familias, y representantes legales responsables de su cuidado.

Este proyecto se financia, a través de dos aportes anuales: un aporte municipal de 8 millones 40 mil pesos), además del financiamiento entregado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Valparaíso, por un monto de 53 millones 64 mil 9 pesos, totalizando un monto de 61 millones 104 mil 9 pesos.-

Entre las actividades desarrolladas durante el 2025, se puede mencionar Charlas en establecimientos educacionales, la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), actividades del Consejo Consultivo y Viajes, entre otras iniciativas.

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, es la unidad encargada de acompañar, orientar y fortalecer a todas entidades territoriales y funcionales de la comuna, conforme a la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones.

Su principal propósito es promover la participación de la ciudadanía organizada en el desarrollo local, apoyando la consolidación de su estructura y fomentando el trabajo entre los vecinos.

En Rinconada existen actualmente 180 organizaciones comunitarias activas, las que se desglosan de la siguiente manera:

- 43 JUNTAS DE VECINOS
- 1 UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
- 1 UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR
- 1 CORPORACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL
- 1 AGRUPACIÓN DE DISCAPACIDAD
- 1 UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES
- 17CENTROS DE MADRES Y TALLERES FEMENINOS
- 26 CLUBES DE ADULTO MAYOR
- 5 ASOCIACIONES DE DIVERSO INDOLE
- 36 CLUBES DEPORTIVOS

1 LIGA DE FÚTBOL SUPERO SENIOR, QUE AGRUPA A LA LIGA SUB 50 Y SUB 60

Una de las actividades más significativas llevadas a cabo por la unidad, es la entrega anual de regalos de Navidad a los menores de la comuna, iniciativa tendiente a mantener viva la magia de esta importante fecha.

El año 2025 se distribuyeron cerca de 2.000 regalos a menores entre 0 a 10 años, junto a golosinas.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Durante el año 2025, setenta y cinco mujeres fueron beneficiadas a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, iniciativa que se ejecuta mediante un convenio entre el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG.

Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, mediante herramientas técnicas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios, favoreciendo así una mejor calidad de vida para ellas y sus familias.

El programa contó con una inversión total de 44 millones 505 mil pesos, de los cuales 18 millones 605 mil pesos fueron aportados por SERNAMEG y 25 millones 900 mil pesos, por el municipio.

Durante el año 2025 se desarrollaron 11 talleres de oficio entre ellos:

- 1. Decoración de eventos en Globos
- 2. Suvenir en crochet
- 3. Extensión de Pestañas
- 4. Carpintería Básica
- 5. Corte y confección de vestuario
- 6. Elaboración de cosmética natural
- 7. Maquillaje profesional social
- 8. Repostería Saludable
- 9. Repostería Tradicional
- 10. Elaboración de kokedamas
- 11. Decoración navideña en goma eva

MAQUINARIA MUNICIPAL

Una gran labor en la realización de trabajos que van en directo beneficio de la comunidad, es la que llevó a cabo durante todo el 2025, el Departamento de Maquinaria.

Entre las actividades que esta unidad efectuó el citado año figuran:

-RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS: El total de retiro de residuos domésticos en el año 2025 alcanzó 3 mil 842 toneladas, realizado en 637 viajes

-RETIRO DE ESCOMBROS: El 2025 el retiro de escombros en la comuna con maquinarias y camiones propios, fue de 128 mil 870 kilos, en 80 viajes

-REPARTO DE AGUA POTABLE: Este servicio se entrega a vecinos de los sectores más alejados de la comuna, tanto para consumo domiciliario como para el abastecimiento a usuarios del programa Prodesal y servicios ganaderos, asistiéndose a personas y comunidades de la periferia y de la serranía

El año 2025, la cantidad de agua repartida fue de 19 millones 755 mil 200 litros.

MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO: Los trabajos que se realizan en la Mantención del Alumbrado Público, dicen relación con la reparación y mejoramiento de toda la red existente en la comuna

En el año 2025 entre las labores realizadas podemos mencionar: Reparación de alumbrado público diario, instalación de alumbrado de plazas, reparación de alumbrado por emergencias como temporales de vientos y lluvias los que afectaron el servicio en varios puntos de la comuna, lo que demandó una inversión de 8 millones de pesos.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS: Este servicio cumple un rol primordial en la salubridad pública, teniendo como misión garantizar una mantención diaria en Pozos existentes en diferentes sectores de la comuna teniendo un costo asociado de \$25.000.000 (25 millones de pesos)

como: Villa Las Rosas, Villa Casuto y Villa Auco, dando soluciones además a diferente puntos de la comuna como (Carretera San Martín, calle Martín Cruz, Villa Santa Teresa, Villa Los Almendros, Villa Patricio Molina, Bucalemu, Los Campos, Los Faroles, Villa Rinconada, y Villa el Algarrobo,) teniendo un costo asociado de \$25.000.000 (25 millones de pesos)

A lo anterior podemos agregar el servicio DE EMERGENCIA MUNICIPAL EN TERRENO, que consiste en llegar a cada rincón de la comuna en caso de producirse hechos que afecten a los vecinos, tales como anegamiento, e inundaciones.

Cabe señalar, que entre enero y diciembre, a través del Plan de Absorción de la Cesantía, se contrataron 8 personas (mujeres), las que cumplieron tareas de limpieza y mantención en áreas verdes y espacios públicos.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Tres importantes hitos marcaron la gestión del año 2025 de esta unidad municipal.

El primero de ellos, fue la implementación de la nueva Licencia de Conducir Digital. Documento que integra elementos tecnológicos avanzados para su versión móvil. Cómo por ejemplo: Código QR de Alta Seguridad; Interfaz de la App y Diseño de Seguridad.

El segundo de ellos, fue el convenio de conectividad suscrito con el Registro Civil, enfocado en Eficiencia Interna, permitiendo a las unidades de Tránsito y Juzgado de Policía Local verificar antecedentes e información de vehículos en tiempo real, reduciendo con ello la espera en la obtención de licencias de conducir y permiso de circulación, y el tercer hito fue el convenio firmado con el Ministerio de Hacienda, fortaleciendo la seguridad administrativa.

Este acuerdo permitió habilitar el uso de la plataforma FIRMAGOB, herramienta que dota a la gestión de tránsito de los más altos estándares de seguridad y confianza en la firma de actos administrativos, asegurando la integridad de la información.

Durante el 2025, el Departamento de Tránsito otorgó 2.082 licencias de conducir, generando un ingreso por este concepto de \$84.711.547 (84 millones 711 mil 547 pesos)

DIRECCIÓN DE CONTROL / UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia (Ley 20.285) en nuestro municipio, se comenzó a trabajar en aplicar dichos procesos, que están divididos en Transparencia Activa y Transparencia Pasiva.

La Transparencia Activa, es la obligación de publicar información relevante en los sitios web de los organismos públicos, sin que sea necesario que alguien lo solicite. El año pasado en el mes de octubre el Consejo para la Transparencia auditó al municipio sobre las materias del movimiento municipal señalando que se llegó a un 93,23% de cumplimiento.

Transparencia Pasiva, es el deber de los órganos públicos de responder a las solicitudes de información de los ciudadanos. Esta obligación se establece en la Ley de Transparencia y en la Constitución. El año pasado ingresaron 281 solicitudes de las cuales 270 se dieron cumplimiento.

De estas 8 fueron declaradas inadmisibles, y 3 desistidas por el requirente, también hubo 15 amparos, de los cuales 4 fueron rechazados, 8 decisiones de fondo, donde se debió entregar la información solicitada, 2 acogidas parcialmente y 1 acogida totalmente, entregándose la información que fue solicitada.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Una importante brecha presupuestaria debió afrontar el 2025 la Municipalidad de Rinconada.

De acuerdo con la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas, los ingresos efectivamente percibidos durante el citado año alcanzaron poco más de 8 mil 579 millones de pesos. Sin embargo, los gastos ejecutados superaron los 9 mil 66 millones de pesos.

Esto significa que, solo en la operación anual, el municipio gastó 486 millones de pesos más de lo que ingresó.

A esta diferencia se suman compromisos que no pueden destinarse a nuevos proyectos, ya que corresponden a recursos con obligaciones previamente definidas.

Entre ellos, se encuentran cerca de 42 millones de pesos en retenciones previsionales, tributarias y voluntarias, montos descontados legalmente y que deben ser entregados a las instituciones correspondientes.

Asimismo, existen más de 703 millones de pesos en compromisos y servicios pendientes de pago.

De ese total, más de 214 millones de pesos corresponden a productos y servicios recibidos durante el 2025, cuyas facturas ingresaron después del cierre contable.

En tanto, 489 millones de pesos corresponden a deuda acumulada con Chilquinta por consumo de energía eléctrica, tanto de alumbrado público como de dependencias municipales. Se trata de una obligación relevante, asociada a un servicio básico esencial para el funcionamiento de la comuna.

Considerando el déficit operativo y las obligaciones pendientes, el déficit final al 31 de diciembre de 2025 alcanzó los 1 mil 231 millones de pesos.

A este escenario se suma la disminución y retraso en los recursos provenientes del Impuesto Específico al Juego, establecido en la Ley 19.995.

Durante el año 2023, este concepto aportó más de 3 mil 168 millones de pesos al municipio. En 2024, la cifra aumentó a más de 3 mil 458 millones, sin embargo, en 2025 los ingresos por este concepto bajaron a 2 mil 445 millones de pesos.

Al cierre del año 2025, la deuda asociada al casino de juegos alcanzaba los 1 mil 256 millones de pesos.

Pese a este complejo escenario, el municipio continuó realizando esfuerzos para mantener en funcionamiento los servicios esenciales y seguir respondiendo a las necesidades de la comunidad.

INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales corresponden a todos los recursos que recibe el municipio para su funcionamiento, la prestación de servicios y la ejecución de proyectos.

Estos recursos se agrupan en tres grandes categorías

INGRESOS PROPIOS: Son los recursos generados directamente por la Municipalidad, tales como permisos de circulación, patentes comerciales, industriales y profesionales, además de derechos municipales.

TRANSFERENCIA DEL ESTADO: Son recursos del nivel central u otras instituciones públicas, entre ellos el Fondo Común Municipal y diversos aportes sectoriales.

OTROS INGRESOS: Corresponden a entradas adicionales, como recursos del Juzgado de Policía Local, interés y rentas financieras.

De conformidad con la normativa vigente, todos se ordenan conforme a los antecedentes presupuestarios del período.

GASTOS MUNICIPALES

En relación con los gastos municipales, durante el año 2025 estos ascendieron aproximadamente a 9 mil millones de pesos.

Frente a este escenario, fue necesario aplicar medidas de control, especialmente durante el segundo semestre.

Sin embargo, dichos esfuerzos no fueron suficientes, iniciándose el año 2026 con una deuda facturada cercana a los 1.231 millones 203 mil 271 pesos, según los antecedentes presupuestarios consolidados.

CIERRE

CIERRE

Amigas y amigos, el año 2025 fue complejo para la administración municipal.

Pese a este escenario, marcado por dificultades financieras que aún persisten, existe una convicción clara: seguir avanzando con responsabilidad, compromiso y una gestión enfocada en impulsar proyectos y generar nuevas oportunidades para la comuna.

Porque, incluso en contextos adversos, el trabajo continúa con un solo objetivo: mejorar la calidad de vida de los vecinos, especialmente de quienes más lo necesitan.

EJES ESTRATÉGICOS

- Municipio eficiente y de puertas abiertas
- Desarrollo económico local
- Desarrollo cultural y turístico
- Sostenibilidad ambiental
- Gestión y equidad social
- Integración territorial comunal
- Estrategias deportivas y recreativas